

socia de España en la Santa Alianza, no accedió a otorgar el reconocimiento de México como nación independiente" (p. 24). Esta interpretación se basa en una publicación soviética de R.S. Ganemen: *De la historia de las relaciones económicas de Rusia con México y Brasil a mediados del siglo XIX*, editada por Nóvaya i Novezhaya Iztoría, en 1973. El autor parece aceptar literalmente la versión de la historia mundial difundida por las publicaciones soviéticas.

Cabría esperar de parte de Cárdenas una brevísima anotación sobre cuándo y en qué circunstancias el imperio ruso habría dado el reconocimiento a la independencia de nuestro país. También se advierte la ausencia de comentarios sobre la reacción del gobierno zarista frente a la guerra de los Estados Unidos con México en 1847 y la anexión de la mitad del territorio nacional, incluyendo la Alta California. Este acontecimiento crucial en la historia del país y de las relaciones mexicano-rusas se inscribe dentro del marco cronológico del libro. Finalmente, se antoja cuestionable la observación de Cárdenas de que: "Tal vez, mediante un esfuerzo diplomático concertado, la presencia rusa en América hubiera podido ser utilizada para defender a nuestra patria de la inmensa ambición norteamericana" (p. 23).

En conclusión, la publicación del Archivo Histórico Diplomático Mexicano abre las puertas a nuevas investigaciones sobre los albores de las relaciones de México con el coloso euroasiático. Los documentos recopilados en el presente volumen son una guía útil en el camino a seguir, aun cuando sea necesario cotejarlos con otras fuentes primarias, tales como memorias, epistolarios, correspondencia diplomática, etc. En todo caso, el mérito del libro es incuestionable: sentar por primera vez en México las bases para tal estudio, e invitar a otros a profundizar y explorar en este tema.

JAN PATULA

*Foro Internacional*, México, El Colegio de México, núm. 119, enero-marzo, 1990.

Este número de *Foro Internacional* está dedicado a la política exterior de México bajo la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988); no obstante su interés y utilidad cabe hacer algunas observaciones.

La primera se refiere a los autores. Seis de las nueve colaboraciones se deben a funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que tuvieron un papel decisivo en la elaboración y la ejecución de la política gubernamental durante el sexenio. Este hecho presenta la ventaja de que los autores son también los actores de dicha política y reconstruyen los eventos tal como acontecieron. Sin embargo, del conjunto de los textos se deduce la falta de una posición crítica y metodológica de un observador menos comprometido. Sorprende, por ejemplo, que dicha publicación no incluya un estudio sobre las divergencias doctrinales importantes que aparecieron dentro de la misma SRE a propósito de la política emprendida por el presidente De la Madrid.

La segunda reflexión se impone al observar la política actual del país. Por la orientación de la política exterior del presidente Salinas de Gortari, desde 1988 es evidente que el sexenio anterior tiene que ser explicado como una transición indispensable. Por lo que se refiere al fondo (relaciones México-Estados Unidos, Europa, el Pacífico) así como la forma (multilateralidad, concertación regional, negociación bilateral), el sexenio del presidente De la Madrid plantea de manera ejemplar los límites de la política emprendida en los años setenta, así como la precariedad del *decision-maker* ante las elecciones posibles. Los motivos de dicha precariedad resultan de las condiciones económicas internas por un lado, y de la herencia sociológica por otro, que necesitaban todo un sexenio para modificarse y desacreditarse. Al leer podemos deducir que la ambigüedad principal del sexenio deriva de la yuxtaposición de intentos de concertación regional por un lado y de los primeros esfuerzos por una nueva inserción económica del país en el ámbito internacional, por otro.

Concluiremos con el tercer tema que destaca el paso "obligado" de la política exterior de México en los años ochenta: con la opción centroamericana de Contadora, la continental del Grupo de los Ocho y la temática (desarme) del Grupo de los Seis, México utilizó sus dotes reconocidas de negociador y de actor, teniendo en cuenta que respondía a una demanda regional.

Aunque la política exterior mexicana actual se distancia de lo que fue en el pasado reciente por motivos coyunturales, no puede sin embargo sustraerse a sus obligaciones tanto geoestratégicas como diplomáticas.

MARIE-THÉRÈSE TEXERAUD

*Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, núm. 67, enero-marzo, 1990 (Nueva Época).

Nos ha llamado la atención este número especial de la *Revista de Estudios Políticos*, cuya lectura regular se recomienda. Este centro de estudios constitucionales publica estudios de gran calidad, es por lo que aconsejamos en primer lugar la lectura del artículo del politólogo Cesáreo R. Aguilera de Prat sobre los problemas de la democracia y de los partidos al interior del sistema social. Dicho análisis muestra cómo los elementos contemporáneos de la vida política perturban (o por lo menos desequilibran) hasta cierto punto las funciones atribuidas a la democracia cuando la democracia se ejerce en un Estado de derecho. Además, el estudio de las teorías de la democracia, de la crisis de representación y de legitimidad del Estado contemporáneo demuestra ampliamente cómo el autor no solamente integra los datos necesarios de la ciencia política anglosajona, sino además proporciona al lector las referencias esenciales (en especial las bibliográficas) sobre escritos europeos de especialistas del tema de la democracia contemporánea, lo que es aún de mayor interés.

También recomendamos el artículo de fondo del profesor Raúl Canosa Usera. Es un análisis original del concepto y finalidad de la orientación